

**DENOMINACIÓN DE LA OBRA**

OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE CANTO Y SU ENTORNO EN SAHAGÚN (LEÓN).

EXPEDIENTE: A2023/008716  
 PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: **1.000.000,00 €**  
 PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL: **677.414,98 €**  
 PLAZO - MESES: 12 MESES  
 FECHA FIN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 31/07/2023

EMPRESA	
1	IMESAPI S.A.
2	ORIÓN REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.
3	TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A. (TRYCSA)
4	VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO S.L.U.

CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS					
1º Ampliación del alcance de proyecto		2º Experiencia específica del jefe de obra	3º Adecuación del Programa de Trabajo	4º Implantación de medios auxiliares adecuada	TOTAL
MEJORAS	PTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	
14.422,08 €	4,14	0,80	1,80	0,80	7,54
20.741,56 €	5,95	1,50	2,00	1,40	10,85
20.907,52 €	6,00	1,75	1,60	2,00	11,35
4.034,15 €	1,16	0,90	2,00	2,00	6,06
<b>MAX</b>	<b>MAX</b>	<b>MAX</b>	<b>MAX</b>	<b>MAX</b>	<b>MAX</b>
<b>20.907,52 €</b>	<b>6,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,00</b>	<b>12,00</b>

Valladolid, octubre de 2023

ARQUITECTO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
Jonathan Rodero Hernández

TÉCNICOS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
Oscar Illera Martín

VºBº JEFE DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
Milagros Buron Álvarez

Marta Carrión Carnicero

Exp.: A2023/008716	Licitación: 31/07/2023
Obra:	<b>OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE CANTO Y SU ENTORNO EN SAHAGÚN (LEÓN).</b>

Licitador: <b>IMESAPI S.A.</b>
--------------------------------

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

	Ofertado	Baremación	PUNTOS
--	----------	------------	--------

1º Ampliación del alcance proyecto

( 0 - 6 puntos)

**Aspectos:**

- Mejora de calidad de materiales
- Racionalización o mejora de procedimientos constructivos
- Ampliación de las medidas de SyS y/o el tratamiento de los residuos

Mejora 1	IMPERMEABILIZACIÓN DEL TABLERO CON MORTERO CEMENTOSO IMPERMEABLE	15.488,14 €	9.318,40	2,67
Mejora 2	EJECUCIÓN DE MECHINALES PARA DRENAJE DEL TRASDÓS DE BÓVEDAS	264,85 €	264,80	0,08
Mejora 3	INYECCIÓN DE GRIETAS CON LECHADA DE CAL	495,81 €	470,36	0,14
Mejora 4	SUSTITUCIÓN DE LAS PLATAFORMAS SUSPENDIDAS	5.223,98 €	4.368,52	1,25

	suma	21.473 €	14.422,08	4,14
importe máximo	5% PEM	33.871 €		
			<b>TOTAL</b>	<b>4,14</b>

2º Experiencia específica del Jefe de obra

( 0 - 2 puntos)

El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe coincidencia parcial de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan escasa similitud con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. No se acredita la continuidad del responsable superior a siete años.

<b>TOTAL</b>	<b>0,80</b>
--------------	-------------

3º La adecuación del programa de trabajo

( 0 - 2 puntos)

La empresa aporta un programa de trabajo poco desarrollado pero coherente, que refleja los eventos que conforman la obra. Está adaptado a los meses reales en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos y a la financiación prevista. El orden de los eventos de trabajo es idóneo, coherente y está correctamente justificado. Se adapta a la climatología y a las festividades durante el periodo de ejecución.

<b>TOTAL</b>	<b>1,80</b>
--------------	-------------

4º Implantación de medios auxiliares adecuada

( 0 - 2 puntos)

La propuesta del licitador cuenta con un esquema de implantación de medios auxiliares. No se aporta justificación.

<b>TOTAL</b>	<b>0,80</b>
--------------	-------------

<b>TOTAL CRITERIOS 1 a 4</b>	<b>7,54</b>
------------------------------	-------------

Exp.: A2023/008716	Licitación: 31/07/2023
Obra:	<b>OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE CANTO Y SU ENTORNO EN SAHAGÚN (LEÓN).</b>

Licitador:	<b>ORIÓN REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.</b>
------------	--

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

	Ofertado	Baremación	PUNTOS
1º Ampliación del alcance proyecto	<b>( 0 - 6 puntos)</b>		

**Aspectos:**

- \_Mejora de calidad de materiales
- \_Racionalización o mejora de procedimientos constructivos
- \_Ampliación de las medidas de Sys y/o el tratamiento de los residuos

Mejora 1	LIMPIEZA CON MICROESFERAS DE VIDRIO	3.773,44 €	3.773,44	1,08
Mejora 2	APLICACIÓN DE BIOCIDA E HIDROFUGACIÓN EN PARAMENTOS	4.736,42 €	2.865,50	0,82
Mejora 3	PAVIMENTO DE ADOQUÍN FOTOCATALÍTICO	8.758,05 €	4.609,50	1,32
Mejora 4	IMPERMEABILIZACIÓN DEL TABLERO	9.493 €	9.493,12	2,72

	suma	<b>26.761 €</b>	<b>20.741,56</b>	<b>5,95</b>
importe máximo	5% PEM	33.871 €		
			<b>TOTAL</b>	<b>5,95</b>

2º Experiencia específica del Jefe de obra **( 0 - 2 puntos)**

El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe coincidencia parcial de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan similitud parcial con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. Se acredita la continuidad del responsable superior a siete años.

<b>TOTAL</b>	<b>1,50</b>
--------------	-------------

3º La adecuación del programa de trabajo **( 0 - 2 puntos)**

La empresa aporta un programa de trabajo completamente desarrollado y coherente, que refleja los eventos que conforman la obra. Está adaptado a los meses reales en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos y a la financiación prevista. El orden de los eventos de trabajo es idóneo, coherente y está correctamente justificado. Se adapta a la climatología y a las festividades durante el periodo de ejecución.

<b>TOTAL</b>	<b>2,00</b>
--------------	-------------

4º Implantación de medios auxiliares adecuada **( 0 - 2 puntos)**

La propuesta del licitador cuenta con un plano de emplazamiento completo de implantación de medios auxiliares. La propuesta viene acompañada de una justificación escasa para esta obra. Plantea el alquiler de una nave cercana para las instalaciones auxiliares, sin embargo, no puede asegurar su disponibilidad en el momento de las obras.

<b>TOTAL</b>	<b>1,40</b>
--------------	-------------

<b>TOTAL CRITERIOS 1 a 4</b>	<b>10,85</b>
------------------------------	--------------

Exp.: A2023/008716	Licitación: 31/07/2023
Obra:	<b>OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE CANTO Y SU ENTORNO EN SAHAGÚN (LEÓN).</b>

Licitador:	<b>TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A. (TRYCSA)</b>
------------	---

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

	Ofertado	Baremación	PUNTOS
--	----------	------------	--------

1º Ampliación del alcance proyecto **( 0 - 6 puntos)**

**Aspectos:**

- \_Mejora de calidad de materiales
- \_Racionalización o mejora de procedimientos constructivos
- \_Ampliación de las medidas de SyS y/o el tratamiento de los residuos

Mejora 1	TRATAMIENTO HIDROFUGANTE DE FÁBRICAS	6.735,87 €	2.847,26	0,82
Mejora 2	EJECUCIÓN DE CATA TRANSVERSAL SOBRE TABLERO	2.115,56 €	-	-
Mejora 3	AMPLIACIÓN DE LAS TÉCNICAS Y MATERIALES EMPLEADOS EN EL FIRME	21.434,40 €	15.467,50	4,44
Mejora 4	ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL COLGADO	3.584,92 €	2.592,76	0,74

suma	<b>33.870,75 €</b>	<b>20.907,52</b>	<b>6,00</b>
importe máximo 5% PEM	<b>33.870,75 €</b>		
<b>TOTAL</b>			<b>6,00</b>

2º Experiencia específica del Jefe de obra **( 0 - 2 puntos)**

El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe coincidencia parcial de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan similitud total con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. Se acredita la continuidad del responsable superior a siete años.

<b>TOTAL</b>	<b>1,75</b>
--------------	-------------

3º La adecuación del programa de trabajo **( 0 - 2 puntos)**

La empresa aporta un programa de trabajo completamente desarrollado y coherente, que refleja los eventos que conforman la obra. Está adaptado a los meses reales en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos. No justifica la financiación prevista. El orden de los eventos de trabajo es idóneo, coherente y está correctamente justificado. Se adapta a la climatología y a las festividades durante el periodo de ejecución.

<b>TOTAL</b>	<b>1,60</b>
--------------	-------------

4º Implantación de medios auxiliares adecuada **( 0 - 2 puntos)**

La propuesta del licitador cuenta con un plano de emplazamiento completo de implantación de medios auxiliares. La propuesta viene acompañada de una justificación suficiente y específica para esta obra.

<b>TOTAL</b>	<b>2,00</b>
--------------	-------------

<b>TOTAL CRITERIOS 1 a 4</b>	<b>11,35</b>
------------------------------	--------------

Exp.: A2023/008716	Licitación: 31/07/2023
Obra:	<b>OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE CANTO Y SU ENTORNO EN SAHAGÚN (LEÓN).</b>

Licitador:	<b>VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO S.L.U.</b>
------------	---

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

	Ofertado	Baremación	PUNTOS
--	----------	------------	--------

1º Ampliación del alcance proyecto **( 0 - 6 puntos)**

**Aspectos:**

- \_Mejora de calidad de materiales
- \_Racionalización o mejora de procedimientos constructivos
- \_Ampliación de las medidas de Sys y/o el tratamiento de los residuos

Mejora 1	DESVIACIÓN DEL CAUCE	18.518,53 €	-	-
Mejora 2	CONSOLIDACIÓN NÚCLEO DE LAS PILAS	4.241,78 €	470,36	0,14
Mejora 3	APLICACIÓN TRATAMIENTO HIDROFUGANTE E INHIBIDOR DE MICROORGAN	11.103,58 €	3.563,79	1,02
Mejora 4	NO PRESENTA MÁS MEJORAS		-	-

\*A pesar de que pueda suponer una mejora en la ejecución, no se puede aceptar al depender de autorización previa de otra administración.

\*\*Se utiliza medición de referencia de oferta similar de inyección de grietas

suma	<b>33.863,89 €</b>	<b>4.034,15</b>	<b>1,16</b>
importe máximo 5% PEM	33.870,75 €		
<b>TOTAL</b>			<b>1,16</b>

2º Experiencia específica del Jefe de obra **( 0 - 2 puntos)**

El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe escasa coincidencia de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan escasa similitud con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. Se acredita la continuidad del responsable superior a siete años.

<b>TOTAL</b>	<b>0,90</b>
--------------	-------------

3º La adecuación del programa de trabajo **( 0 - 2 puntos)**

La empresa aporta un programa de trabajo completamente desarrollado y coherente, que refleja los eventos que conforman la obra. Está adaptado a los meses reales en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos y a la financiación prevista. El orden de los eventos de trabajo es idóneo, coherente y está correctamente justificado. Se adapta a la climatología y a las festividades durante el periodo de ejecución.

<b>TOTAL</b>	<b>2,00</b>
--------------	-------------

4º Implantación de medios auxiliares adecuada **( 0 - 2 puntos)**

La propuesta del licitador cuenta con un plano de emplazamiento completo de implantación de medios auxiliares. La propuesta viene acompañada de una justificación suficiente y específica para esta obra.

<b>TOTAL</b>	<b>2,00</b>
--------------	-------------

<b>TOTAL CRITERIOS 1 a 4</b>	<b>6,06</b>
------------------------------	-------------



**OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE CANTO Y SU ENTORNO EN SAHAGÚN (LEÓN).**

**INFORME TÉCNICO:**

Visto el expediente del Proyecto de:

OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE CANTO Y SU ENTORNO EN SAHAGÚN (LEÓN).

Vistas las proposiciones y la documentación aportada por los licitadores admitidos a PROCEDIMIENTO ABIERTO.

**VALORACIÓN DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

Tras detenidas y pormenorizadas aplicaciones de cada uno de los criterios básicos de selección a que se refiere el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas para este contrato, se ha asignado a los licitadores la siguiente puntuación técnica:

	<b>LICITADOR</b>	<b>1ª</b>	<b>2ª</b>	<b>3ª</b>	<b>4ª</b>	<b>TOTAL</b>
E1	IMESAPI S.A.	4,14	0,80	1,80	0,80	7,54
E2	ORIÓN REPARACIÓN ESTRUCTURAL S.L.	5,95	1,50	2,00	1,40	10,85
E3	TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES S.A. (TRYCSA)	6,00	1,75	1,60	2,00	11,35
E4	VALUARTE CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO S.L.U.	1,16	0,90	2,00	2,00	6,06

De lo que se da cuenta a la Mesa de Contratación a los efectos pertinentes.

Valladolid, octubre de 2023

ARQUITECTO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
Jonathan Rodero Hernández

TÉCNICOS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
Oscar Illera Martín

Marta Carrión Carnicero



## INFORME TÉCNICO: CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

### OBRAS DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PUENTE CANTO Y SU ENTORNO EN SAHAGÚN (LEÓN).

Vistas las proposiciones y la documentación aportada por los licitadores admitidos a CONCURSO, procede informar cual ha ido el criterio de asignación de puntos a cada licitador, con arreglo a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente contrato.

En relación con la puntuación relativa al apartado de **AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO**, que comprende los aspectos de mejora de calidad de los materiales, racionalización o mejora de procedimientos constructivos y ampliación de las medidas de seguridad y salud, la asignación de puntos se ha realizado con arreglo a los criterios fijados en el PCAP, que se detallan a continuación y que se remiten a las llamadas contenidas en el informe correspondiente a cada licitador.

Se ha otorgado la mayor puntuación a la propuesta con un mayor importe económico ponderado por el órgano de contratación según los precios unitarios del proyecto, cuando estos existen, base de precios de fecha de proyecto, o en su defecto los precios de mercado, habiéndose valorado el resto de forma proporcional.

No se han valorado las mejoras que carecían de justificación económica ni se ajusten al formato previsto en el PCAP (sin precio descompuesto, justificación económica, valoración en ejecución material, etc.)<sup>(1)</sup>.

No se han valorado las mejoras presentadas que ya se encontraban recogidas en el propio proyecto, aquellas cuya ejecución es obligatoria para la empresa de acuerdo al cumplimiento de la normativa vigente, ni aquellas que quedan fuera del ámbito y objetivos del proyecto<sup>(2)</sup>.

Se han rechazado o minusvalorado las ofertas que, pese a suponer mejora económica, proponen soluciones contrarias a los criterios expresados en el propio proyecto de restauración o a una adecuada imagen, o que pueden suponer una onerosa conservación posterior<sup>(3)</sup>.

No se han valorado las propuestas de incremento de recursos humanos, ya que se considera que estos están asignados a la obra en el propio contenido del proyecto y en la estructura de la empresa<sup>(4)</sup>.

No se han valorado variaciones de partidas de ejecución o soluciones técnicas ya contempladas en el proyecto que sirve de base a la licitación<sup>(5)</sup>.

Las mejoras presentadas que superan el número máximo estipulado de CUATRO no han sido analizadas ni valoradas, y para su exclusión se ha tenido en cuenta el orden en que han sido presentadas. Del mismo modo, aquellas mejoras que afectan a más de un aspecto o inciden sobre más de un sistema constructivo, han sido analizadas de forma individual, en caso de no superar el número de cuatro mejoras<sup>(6)</sup>.

Las mejoras cuyo coste económico propuesto supera el 5% del presupuesto de ejecución material del proyecto no han sido analizadas ni valoradas, y para su exclusión se ha tenido en cuenta el orden en que han sido presentadas.<sup>(7)</sup>

En relación con la puntuación relativa al apartado de **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL JEFE DE OBRA**, la asignación de puntos se ha realizado con arreglo a los siguientes criterios:

- 2,00 El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe **coincidencia total** de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan **similitud total** con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. **Se acredita la continuidad** del responsable superior a siete años.
- 1,75 El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe **coincidencia parcial** de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan **similitud total** con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. **Se acredita la continuidad** del responsable superior a siete años.
- 1,50 El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe **coincidencia parcial** de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan **similitud parcial** con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. **Se acredita la continuidad** del responsable superior a siete años.
- 0,80 El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe **coincidencia parcial** de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan **escasa similitud** con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. **No se acredita la continuidad** del responsable superior a siete años.
- 0,90 El técnico designado por la empresa describe su participación, con la misma responsabilidad, en edificios en los que existe **escasa coincidencia** de sistemas constructivos, estructurales y materiales, analogía en el tipo arquitectónico y de implantación con el que es objeto de licitación. Al mismo tiempo, los trabajos descritos guardan **escasa similitud** con los que está contenidos en el proyecto cuya dirección se licita. Se acredita la continuidad del responsable **superior a siete años**.
- 0,00 El licitador **no presenta documentación**.

En relación con la puntuación relativa al apartado de **ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO**, la asignación de puntos se ha realizado con arreglo a los siguientes criterios:

- 2,00 La empresa aporta un **programa de trabajo completamente desarrollado y coherente**, que refleja los eventos que conforman la obra. Está **adaptado a los meses reales** en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos y a la **financiación prevista**. El **orden** de los eventos de trabajo es **idóneo, coherente y está correctamente justificado**. Se adapta a la climatología y a las festividades durante el periodo de ejecución.
- 1,60 La empresa aporta un **programa de trabajo completamente desarrollado y coherente**, que refleja los eventos que conforman la obra. Está **adaptado a los meses reales** en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos. **No justifica la financiación prevista**. El **orden** de los eventos de trabajo es **idóneo, coherente y está correctamente justificado**. Se adapta a la climatología y a las festividades durante el periodo de ejecución.
- 1,80 La empresa aporta un **programa de trabajo poco desarrollado pero coherente**, que refleja los eventos que conforman la obra. Está **adaptado a los meses reales** en los que previsiblemente se van a desarrollar los trabajos y a la **financiación prevista**. El **orden** de los eventos de trabajo es **idóneo, coherente y está correctamente justificado**. Se adapta a la climatología y a las festividades durante el periodo de ejecución.
- 0,00 El licitador **no aporta programa de trabajo**.

En relación con la puntuación relativa al apartado de **IMPLANTACIÓN DE MEDIOS AUXILIARES**, la asignación de puntos se ha realizado con arreglo a los siguientes criterios:

- 2,00 La propuesta del licitador cuenta con un **plano de emplazamiento completo** de implantación de medios auxiliares. La propuesta viene acompañada de una **justificación suficiente y específica** para esta obra.
- 1,40 La propuesta del licitador cuenta con un **plano de emplazamiento completo** de implantación de medios auxiliares. La propuesta viene acompañada de una **justificación escasa para esta obra**. Plantea el alquiler de una nave cercana para las instalaciones auxiliares, sin embargo, no puede asegurar su disponibilidad en el momento de las
- 0,80 La propuesta del licitador cuenta con un **esquema de implantación** de medios auxiliares. **No se aporta justificación**.
- 0,00 El licitador **no aporta plano de emplazamiento ni esquema de implantación** de medios auxiliares. **No viene acompañada de justificación** de implantación en la obra.

ARQUITECTO DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
Jonathan Rodero Hernández

TÉCNICOS DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN  
Oscar Illera Martín

Marta Carrión Carnicero